Versión estenográfica de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede García Diego.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2019.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, buenos días. Voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cruz Villagrán Enrique.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth .

Mosquera Peralta Víctor Manuel.

Gallegos Vargas Israel.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma. Suplente, Oliva Ríos Mariela.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo. Suplente, Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Notificó que no iba a poder asistir.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna. Suplente, Calzado López José Lorenzo.

Son nueve de 18 académicos. No hay quórum.

Apolinar Gómez José Javier. Suplente, Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Suplente, González García Sebastián.

Esparza Vázquez Eric.

López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Pérez Cham Noemí Alejandra. Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Cabrera Miguel Ángel.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

Son cinco de 17 estudiantes. No hay quórum

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

No hay quórum. A las 10 horas con siete minutos el primer pase de lista.

Hacemos el segundo pase de lista en 30 minutos, por favor.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Apolinar Gómez José Javier. Suplente, Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Carrillo Meneses Adriana. Suplente, González García Sebastián. Esparza Vázquez Eric. López Ortiz Armando. ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Martínez Ortiz Frida Abigail. Mejía Sevilla Iván Isaac. IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Olivares Barrera Mirna. Pérez Cham Noemí Alejandra. Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith. Rincón Vargas Julio César. Romero Cabrera Miguel Ángel. Romero Fernández Mariana.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Ruiz Hernández Israel. Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Schulz Melchor Zaid Arturo. Valadez Tapia Francisco Octavio. FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Vázquez Hernández Frank Ricardo. FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -Presente. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Son siete de 17 estudiantes. Tenemos quórum en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.
ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico)
Presente.
CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico)
Bojorge García Luis Javier.
Bolio Márquez Martha.
MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepec-Académico)
Presente.
CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico)
Cruz Villagrán Enrique. Suplente, Mosquera Peralta Víctor Manuel.
Gallegos Vargas Israel.
ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico)
Presente.
CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico)
Gómez Vidrio José Manuel.
Hernández Ramírez Tania Paloma.
TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico)

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Ramírez Fierro María del Rayo. Suplente, Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Notificó que no iba a poder asistir. Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). - Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Suplente, Calzado López José Lorenzo.

Son 13 de 19 académicos. Tenemos quórum.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

Son dos de tres administrativos.

Siendo las 10 horas con 35 minutos, damos inicio a la Décimo Novena Sesión

Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario.

No hay Foro Universitario, pero sí quisiera aprovechar, el jueves el Pleno del

Consejo Universitario acordó designar como defensor titular y defensor

adjunto a los presentes, y les solicité su presencia por reglamento para

entregarles su nombramiento.

Usualmente son situaciones en donde se les entrega el nombramiento y se les dice que ya procede tal cosa, pero para que no ocurra lo que pasó con la Oficina del Abogado General, que se le entrega el nombramiento, pero no saben cuál es la administración, solicité en la medida de lo posible que estuviera presente la mayoría de la administración.

En este caso está Luis Aguilar, de Informática y Telecomunicaciones; por parte de la Oficina del Abogado General está Daniel González y Oscar Carlos Caballero; está Sinué en representación de Mario Viveros; está Raúl Hernández, de la Coordinación de Asuntos Administrativos; está Cuauhtémoc Santos Jiménez, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; está Isabel Contreras Lee, la coordinadora de Planeación; está el profesor César Fuentes, de la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias.

Yo solicité también al coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología que estuviera presente, pero tenía un evento que hacer; y también le pedí a la secretaria general, pero tenía una cita a las 10 de la mañana en Conacyt, y supongo que el coordinador académico, Raúl Amílcar Santos Magaña, también está con ella; y ahorita va a subir Esther Martina Vázquez, que es la Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Entonces hago entrega a la maestra Dulce Nohemí Hernández Julián su nombramiento como defensora adjunta. Y hago entrega al maestro Edher Arturo Castro Ortega de su nombramiento como defensor adjunto titular. Si quieran decir algunas palabras.

MTRA. DULCE NOHEMÍ HERNÁNDEZ JULIÁN. -

Buenos días. Muchas gracias. Antes que nada, quisiera agradecer también la asistencia, es algo nuevo a pesar de que yo soy docente y conozco algunas cuestiones de la UACM, y ahorita con el nombramiento pues es algo nuevo para mí. Y me gustaría conocer cada una de estas áreas para poder tener una interacción y que la Defensoría trabaje mucho mejor, porque nos necesitamos entre todos, así como los consejeros, tanto docentes, administrativos y estudiantes. Muchísimas gracias.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA. -

Muchas gracias a todos. Ustedes han decidido darnos su confianza y me parece que eso es algo importante y nos compromete a nosotros. Más allá del nombramiento, nos estatuye ya con un cargo aquí frente a la Defensoría. Sin embargo, creo que además de la obligación legal que tenemos, también tenemos una situación ética que cumplir con ustedes.

Lo que hemos tratado de exponer en nuestros planes de trabajo y ya ahorita hablando un poco de cómo vamos a operar de manera conjunta, creo que es como el pago de lo que ustedes han considerado prudente hacer. Al elegirnos ustedes tomaron la determinación, entonces creo que tenemos la responsabilidad también ética y moral con ustedes y con toda la comunidad universitaria a quienes ustedes representan.

De mi parte reitero lo que dice la maestra, tratar de trabajar en conjunto y hacer comunidad, y no tratar de verse como una institución burocrática al interior de la misma Universidad, sino ser alguien que está en contacto. Como lo planteé en bastantes ocasiones, la misión que yo pretendí para la Defensoría era de que fuera un enlace entre las autoridades y toda la

comunidad, para hacer de esta manera una verdadera comunidad, y en ese sentido vamos a trabajar en hacer la promoción y defensa de los derechos de todos los universitarios. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces de conformidad con el acuerdo tomado en la XVIII Sesión Extraordinaria, de manera tardía, pero lo hice, les envié una propuesta de punto de acuerdo donde hay tres propuestas de punto de acuerdo.

La primera es una modificación al calendario para que siga vigente la convocatoria para la elección del titular de la Rectoría. La propuesta de acuerdo número dos que se vaya a comisiones unidas, que era una propuesta hecha por Daniel García Carmona. Y otra propuesta hecha por mí, que era que se cerrara la convocatoria y que se hiciera en presencia de la comunidad. Esta propuesta si alguien tuvo el tiempo de leerla, porque en verdad la mandé muy a destiempo, vienen subrayadas en amarillo lo que existía y en verde la nueva propuesta.

Los que estén a favor de aprobar el Orden del Día favor de levantar su voto, por favor. Son 19 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención. Oscar, por favor.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Sólo una duda. Entonces se va a discutir, o que se cierre o que se continúe con la convocatoria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una propuesta de punto de acuerdo, aunque en realidad son tres propuestas. La primera es que se mande a comisiones unidas; que se cierre la convocatoria y que se discuta nuevamente en presencia de la comunidad; y la tercera es una modificación de los calendarios, para que los consejeros ahorita que se presente decidan por cual votan.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Otra pregunta. ¿Ya se tiene fecha de la modificación del calendario?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, nada más hay que esperar a que aparezca en pantalla para darle lectura. Nada más para meterle un poquito el contexto, la modificación al proceso electoral para las vacantes del Consejo la jornada electoral es el 9 de marzo, y entonces impugnaciones es del 10 hasta el 13, y a más tardar el 23 de marzo el Comité de Impugnaciones publica las resoluciones. Es decir que la elección de los nuevos consejeros quedaría en firme el 23 de marzo.

Eso es importante porque ahorita que se les presente el nuevo calendario, que supongo que ya lo leyeron, ahí veremos cómo empata la consulta para ver si coincide con su periodo de consulta; si ya son consejeros cuando está la consulta, o todavía no está en firme. ¿Sí me explico? Eso es importante.

O sea, que los consejeros electos puedan realizar o no su consulta; porque qué tal que los regresamos a comisiones, ya no hay consulta, ¿verdad? Y si se cierra la convocatoria, tampoco consultan.

Propuesta de punto de acuerdo para realizar modificaciones a la convocatoria para la elección de rector o rectora de la Universidad Autónoma de México.

Fundamentación legal. Artículo 15 de la Ley de Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 12 del Estatuto General Orgánico: Artículos 63, 66 75, 89, 104, 113, fracción IV, incisos a y b del Reglamento en Materia Electoral.

Considerandos.

El 16 de octubre de 2019, en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, mediante acuerdo UACM/CU-6/EX-13/050/19, el Pleno del Sexto Consejo Universitario aprobó la Convocatoria para la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024 y los avisos para integrar los órganos electorales denominados Colegio Electoral, Comité de Impugnaciones y Comité de Resolución de Apelaciones. Que, de acuerdo con los avisos, el periodo de recepción de solicitudes fue del 12 al 20 de noviembre de 2019, y terminado el plazo establecido no se presentaron voluntarios para integrar los órganos electorales mencionados. Que la Comisión de Organización realizó el 21 de noviembre de 2019, el proceso de insaculación contemplado en el procedimiento de insaculación descrito en el artículo 113, fracción IV, inciso b), del Reglamento en Materia Electoral y los artículos 40 a 45 de la presente convocatoria.

Que los integrantes de la comunidad universitaria que resultaron seleccionados en la insaculación, fueron notificados de manera oportuna sobre el procedimiento y su obligación universitaria de participar de los

órganos electorales, pero varios de ellos se han negado a participar en la integración de los órganos.

Que la integración incompleta de los órganos electorales puede provocar retrasos y dificultades en la organización del proceso de elección de rector o rectora.

Les recuerdo que un acuerdo que se tomó en la sesión anterior es que se reparara el procedimiento para lo del Colegio Electoral.

Propuesta de punto de acuerdo.

Propuesta 1: El Pleno del Consejo Universitario, en aras de garantizar los principios de certeza, equidad, transparencia y publicidad establecidos en el Reglamento en Materia Electoral y en el marco de la Convocatoria para la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024; y dado que no se ha logrado integrar la totalidad de los órganos electorales, acuerda:

- a) Publicar a partir del día de mañana y por todos los medios institucionales de la Universidad, un exhorto urgente a la comunidad universitaria para que se integre de manera voluntaria a los órganos electorales denominados Colegio Electoral, Comité de Impugnaciones y Comité de Resolución de Apelaciones. El nuevo plazo para recibir solicitudes de voluntarios para integrar los órganos electorales, será el día 16 de diciembre de 2019.
- b) De manera paralela a la publicación del exhorto, el secretario técnico de la Comisión de Organización o en su caso el relator de la misma, procederán a recabar la información necesaria para proceder de acuerdo al inciso a) de la fracción IV del artículo 113 del Reglamento en Materia Electoral, con el fin de

notificar a los integrantes de la comunidad universitaria de su obligación de participar en los órganos electorales.

- c) El secretario técnico de la Comisión de Organización o en su caso el relator, serán los encargados de llevar a cabo los procedimientos para la instalación de los órganos electorales, a más tardar el día 17 de diciembre de 2019
- d) La Comisión de Organización establecerá la fecha en que se incluirá en el orden del día de las sesiones del Pleno del Consejo, la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones.

Esta es una modificación, porque en la convocatoria anterior decía que tenía que ser tal día. ¿Recuerdan?

En concordancia con lo anterior, se acuerdan las modificaciones a la Convocatoria para la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el período 2020-2024, que se enlistan a continuación.

Y son todas esas, del artículo 32 donde dice: "La publicación de avisos será el 4 de noviembre de 2019 y entre el 4 de noviembre y el 11 de noviembre de 2019 se realizarán actividades de difusión para informar a la comunidad, para lo cual el Consejo Universitario solicitará el apoyo de la Coordinación de Comunicación y las Coordinaciones de Plantel y de Colegio para dar máxima difusión al proceso electoral y la conformación de los órganos electorales". Y debe de decir: "La publicación de avisos urgentes para la conformación de los órganos electorales será el 10 de diciembre de 2019, y entre el 10 de diciembre y el 16 de diciembre de 2019 se realizarán actividades de difusión para informar a la comunidad, para lo cual el Consejo Universitario solicitará el apoyo de la Coordinación de Comunicación y las Coordinaciones de Plantel

y de Colegio para dar máxima difusión al proceso electoral y la conformación de los órganos electorales".

Artículo 33 donde dice: "La conformación e instalación de los órganos electorales será competencia y responsabilidad de la Comisión de Organización del Consejo Universitario". Y debe decir: "La conformación e instalación de los órganos electorales será competencia y responsabilidad del secretario técnico, o en su caso el relator, de la Comisión de Organización del Consejo Universitario".

Artículo 34 doce dice: "La Comisión de Organización atenderá a las siguientes funciones para atender la instalación y conformación de los órganos electorales". Y debe decir: "El secretario técnico, o en su caso el relator de la Comisión de Organización atenderá a las siguientes funciones para atender la instalación y conformación de los órganos electorales".

Artículo 35 donde dice: "Los integrantes de la comunidad universitaria que decidan formar parte de algún órgano electoral deberán entregar su solicitud por escrito y adjuntar la documentación idónea según su sector, de conformidad con los artículos 30 y 31 de la presente convocatoria.

"El escrito de solicitud deberá manifestar su interés por participar, su compromiso, nombre del órgano electoral de interés, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico institucional de la UACM para recibir comunicaciones, nombre completo y firma autógrafa.

"La documentación, información y datos personales que forman parte de las solicitudes quedan bajo responsabilidad y resguardo de la Comisión de Organización". Estos dos párrafos quedan igual que en el original, y aquí se agrega un párrafo que dice: "La recepción de solicitudes será del 10 al 16 de

diciembre de 2019 de 10:00 a 15:00 y 16:30 a 18:00 horas en la Oficina del Consejo Universitario ubicada en la calle Dr. Salvador García Diego, número 168, colonia Doctores, C.P. 06720, Ciudad de México.

Artículo 37, donde dice: "Comisión de Organización", ahora dice: "Secretario técnico o en su caso relator de la Comisión de Organización deberá recibir la documentación completa requerida, por lo que no se aceptarán entregas parciales. En caso de que un solicitante entregue documentación incompleta, el secretario técnico o en su caso el relator deberá orientar al solicitante para que subsane las omisiones en tiempo y forma, y se realice la entrega de documentación completa durante el periodo establecido".

En el artículo 39 es lo mismo, se modifica "Comisión de Organización" por "Secretario técnico o relator". Y en el artículo 44 nuevamente lo mismo.

En el artículo 45 viene casi igual, excepto que se agrega ahí la fecha: "El 16 de diciembre de 2019 publicará la lista final de integrantes de los órganos electorales y citará a su instalación". Claro, excepto el Comité de Resolución de Apelaciones. El día 17, yo creo, la publicación de la lista final.

En el artículo 46 dice: "El Secretario técnico, o en su caso el relator, de la Comisión de Organización instalará al Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones a más tardar el 18 de diciembre de 2019".

El periodo de recepción de solicitudes sería del 12 al 16; ¿lo podemos recortar al 15? No se puede. Dejémoslo como está entonces.

En el artículo 47 dice: "A más tardar el 17 de diciembre de 2019 se reunirán, por separado, el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones, con el objeto de constituirse en los términos de los artículos 76 al 82, 89, 90 y 99 del

Reglamento en Materia Electoral". Y tendrían que ser instalados por el secretario técnico o por el relator.

El 18 todavía estamos trabajando, pero el 14 de enero tiene que notificar a la Comisión de Organización cómo quedaron conformados, quién es el secretario técnico o secretaria técnica y quién quedó a cargo de la relatoría. Ese es el artículo 47.

Y en el artículo 49 se cambian las fechas. Para que se registren los y las aspirantes era del 10 al 18 de diciembre y del 9 al 29 de enero, y se cambia para el 15 de enero al 7 de febrero. Recuerden que son los aspirantes a rector o rectora. Esto resuelve en gran medida el problema de la guardia, ahí vamos a tener que abrir una guardia el 9 y 10 porque había modificado el calendario escolar, entonces con esto ya queda resuelto.

En el artículo 57 decía que el Colegio Electoral tenía que sesionar el 30 de enero, pues ahora tendrá que sesionar el 10 de febrero; el 7 es viernes, que es la fecha límite para recibir el registro de quienes aspiran, entonces el 10 de febrero sesionan y tendrán que elaborar una lista preliminar de los aspirantes registrados y tendrá que ser publicado.

En el artículo 59 se cambia la fecha. En caso de que no se interpongan recursos de inconformidad para los aspirantes, se recorre para el 14 de febrero, y en ese momento se publica la lista definitiva.

Enel artículo 60 es lo que habla sobre el periodo para recibir los recursos de inconformidad respecto a las posibles impugnaciones a los y las aspirantes. Eso sería del 10 al 13 de febrero, son tres días para presentar los recursos, y sería en la oficina del Consejo Universitario.

En el artículo 63 es el periodo para recibir los recursos de inconformidad. Antes era del 4 al 10, y ahora tendrá que ser del 14 al 20, son diez días.

En el artículo 64 dice que el martes 11 de febrero ellos enviarían la resolución de los recursos de inconformidad, pero ahora sería el 21 de febrero. El 21 de febrero quedarían ya en firme las candidaturas, y quedamos que el Consejo Universitario quedaba en firme el 23 de marzo. Hasta ahorita vamos bien.

En el artículo 66 decía que el 24 de febrero se publican las propuestas de trabajo y resúmenes curriculares de los aspirantes.

En el artículo 67 es el periodo de difusión, era del 2 al 21, y ahora será del 24 al 6 de marzo.

En el artículo 77 se publica el padrón electoral preliminar, y se mueve para el 21 de febrero. Y la solicitud de corrección de los padrones por parte de la comunidad será del 21 al 26 de febrero.

En el artículo 80 el padrón definitivo se publica el 27 de febrero.

El artículo 85 habla sobre la consulta, y aquí es donde ya estamos mal, porque la jornada de consultas de preferencias se realizará a más tardar el 12 de marzo, y el calendario que aprobamos nosotros es el 9 de marzo. El 9 de marzo se publican los resultados para Consejo Universitario.

El 10, 11 y 12 son impugnaciones de consejeros universitarios electos. Y después de ser impugnados se convierten en consejeros universitarios el 20 de marzo, cuando tendríamos la lista de consejeros universitarios.

El artículo 85 es la consulta de preferencias el 28 de febrero, y se mueve al 12 de marzo, suponiendo que hubiera más de cuatro. Vamos bien.

Entonces el 13 de marzo se publican los resultados, siempre y cuando no se interpongan recursos de revisión respecto de la jornada de consulta de preferencias.

Y en el artículo 100 el Colegio Electoral presenta la terna al Consejo el 17 de marzo, y creo que ahí estamos salvados. Dice: "De ser el caso se atenderá a lo dispuesto por esta convocatoria y el Reglamento en materia electoral; esto, a partir del día siguiente de la Jornada de Consulta de preferencias", dos días hábiles para presentar recursos de revisión; el Comité de Impugnaciones tendrá tres días para resolver el recurso de impugnación.

En caso de que no se presenten recursos de revisión, el Colegio Electoral entregará a más tardar el 17 de marzo. Si sí, se recorren las fechas y ya estamos bien.

En el artículo 112: "En caso de que no se interpongan recursos de revisión por actos realizados durante la jornada electoral de elección de Rector o Rectora, el Colegio Electoral emitirá y publicará la calificación final de la elección". Pero esto nunca ocurre.

El artículo 116: "Una vez publicada la calificación final de la elección por parte del Colegio Electoral, el Consejo Universitario, a través del Secretario Técnico de la Comisión de Organización entregará el nombramiento al nuevo Rector o Rectora". Recuerden que están hablando en términos de los días consecutivos, desde el artículo 100 vienen en diez consecutivos.

Y finalmente los transitorios. "Primero. En casos de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las fases del proceso electoral en los tiempos establecidos en el cronograma de esta Convocatoria, el Colegio Electoral con asesoría de la Oficina del Abogado General en el ámbito de sus

atribuciones, podrá ajustar las fechas electorales que garanticen la mayor participación de la Comunidad Universitaria. En caso de que no exista el Colegio Electoral, corresponderá al Consejo Universitario, con asesoría de la Oficina del Abogado General en el ámbito de sus atribuciones, resolver lo conducente para garantizar el cumplimiento de las fases del proceso electoral y lo posterior al proceso electoral.

Segundo. Los órganos electorales son autónomos de otras instancias de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por lo tanto, en su trabajo no pueden intervenir de manera directa e indirecta ninguna autoridad o consejero(a) universitario(a) salvo en los términos del transitorio anterior; asimismo el pleno del Consejo Universitario no puede pedir su disolución y menos, bajo ninguna circunstancia, los órganos electorales pueden auto-disolverse sin haber concluido y calificado el término del proceso electoral".

Lo que viene a continuación es la convocatoria con estas modificaciones, que en realidad no tocamos nada. Viene el aviso, recuerden que nosotros habíamos aprobado una convocatoria con avisos. En la página 31 de 47 de su carpeta ahí viene el cronograma electoral. Y en la página 35 de 47 viene el aviso urgente a la comunidad universitaria; en la página 37 viene nuevamente un calendario electoral. Este es un aviso urgente para conformar los órganos electorales.

En la 41 de 47 viene el otro. Es un aviso por cada órgano y son tres avisos. En la página 45 de 47 viene el último aviso que tiene que ver con el Comité de Resolución de Apelaciones. Esa es la propuesta número uno.

La propuesta número dos, que viene hasta el final, y dice: "Se instruye a las Comisiones de Asuntos Legislativos, Hacienda y Organización para que en un plazo no mayor a 30 días hábiles presenten al Pleno una propuesta de ruta para resolver la Titularidad de la Rectoría".

Recuerdan que esa fue la discusión anterior. Había tres posturas, y esta es la propuesta número dos.

Y la propuesta número tres: "Se cierra la Convocatoria para la elección de Rector o Rectora, y se propone se discuta nuevamente en presencia de la Comunidad Universitaria".

Son las tres propuestas que se traen a este Pleno, y abro lista de participaciones. Iniciamos con Julio César Salas.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

El histórico que hemos recorrido aquí en la UACM en la última elección sobre rector el problema fue en la consulta. Ya se trató este asunto y ya se va a solventar, o el parámetro de la consulta es lo que causó problemas. Entonces mi propuesta es que se haga como un cierto mecanismo, o se proponga algo de parte de Asuntos Legislativos o del abogado, de tal forma que haya parámetros mínimos para que se haga la consulta y no salgan con: "Así no se debe de consultar". Y si un consejero pide a un candidato que decline, pues se le apliquen responsabilidades universitarias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a abogar por la propuesta uno. La propuesta tres no me parece. Hubo una carta del Colegio Electoral que no se nos reenvió, pero lo que dice el Colegio Electoral nada más es...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -La leí en el Pleno.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero lo que dice el Colegio Electoral es que ellos están dispuestos, nada más que se hagan las cosas lo más apegadas a la convocatoria para que no haya posibilidad de impugnación. Platiqué con dos de los que están en el Colegio Electoral y ellos están en toda la disposición; ellos eso es lo que están proponiendo nada más.

Entonces la propuesta uno a mi parecer es la que mejor nos da salida, y además a mí me preocupa esto de la cuestión de solicitar dinero, o sea, el presupuesto para el 2021, necesitamos ya un rector fuerte. Y ya sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo el problema que veo con la primera propuesta de modificación de calendario es que si estando en periodo de clases no se pudo instalar a los órganos electorales, mucho menos va a suceder en periodo donde ya no hay clases ni certificación.

El Colegio Electoral que se instaló se instaló con nueve personas, lo que significa que para que pudieran sesionar legalmente tienen que estar los nueve siempre, porque el Colegio Electoral es de 15, entonces tiene que tener la mitad más uno, y mínimo es nueve, entonces ninguno de ellos podía faltar. Había integrantes de los tres sectores, pero el Colegio Electoral que se instaló es muy complicado, y a mí me parece que la circunstancia en la que nos encontramos de no poder instalar los órganos electorales no va a cambiar ahorita a diez días, o sea, con un aviso urgente no se va a modificar nada.

Yo creo que hay que repensar muchas cosas en el sentido incluso de los órganos electorales como están pensados. Sí creo pertinente esta necesidad de tener ya un rector, y por eso mi propuesta es que sea comisiones unidas quienes determine la ocupación de la titularidad de la Rectoría, en el sentido de poder incluso proponer un nombramiento de encargado interino de la Rectoría, algo que nos permita atender a esos requerimientos. Y no sacar un calendario de convocatoria; a lo que voy es que esta convocatoria arranca débil, y querernos aferrar a ella pues todavía va a ser más débil, y quien pudiera llegar llegará con una pata torcida.

Sí creo necesario que esta discusión sean más profunda, e incluso creo necesario en el sentido de que en comisiones unidas está Legislativos, poder

incluso llegar con una propuesta de modificación al Reglamento en Materia Electoral, de alguna manera que esté más sólido esto, y que no por apresurarnos a sacarlo ya ahorita sacarlo nada más por que sí, y entonces que quede quien se atreva a venir y listo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Solamente consideraciones en torno a la propuesta, ¿qué hacemos si de aquí al 17 no se integran más compañeros a los órganos electorales? Vamos a seguir en lo mismo, es de aquí al 17, entonces pensar en términos de fechas cuándo sería lo más conveniente.

Independientemente de cualquier propuesta que hoy sea aprobada, considero que sí es muy importante sacar un comunicado, o en esta convocatoria decir claramente que si no hay órganos electorales no va a haber elección a Rectoría, llamando a la comunidad en esos términos. Cualquier otra opción implica la modificación del Reglamento en Materia Electoral, o sea, hacer todo un procedimiento para poder dar otras fechas, entonces eso extiende más los tiempos.

Esa es la única consideración que yo pongo, de la decisión que se tome, cuáles son los mejores tiempos para que realmente la comunidad participe en los órganos electorales, y el llamado a que si no se participa no va a haber, en tanto que en el Consejo estamos cumpliendo, como bien decía Carlos.

Y nada más sí contestarle al consejero Julio, el artículo 102 de la convocatoria que ya aprobamos dice: "Los consejeros, las consejeras universitarias y las y los representantes administrativos deberán realizar una auscultación, en urna, entre el sector que representan, de conformidad con los artículos 13, fracción VII, y 14, fracción V, del Reglamento del Consejo Universitario y en atención a los principios rectores de los procesos electorales previstos en el Reglamento en Materia Electoral. El resultado de esta auscultación será vinculante con el sentido del voto nominal de cada uno de los consejeros y las consejeras con base en la preferencia del sector que representan".

Ahí se corrigió y creo que sería bueno leer la convocatoria para poder trabajar aquí. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Creo que más que la pregunta de decir: ¿Qué hacemos?, en este momento la pregunta tendría que ser: ¿Cómo hacemos precisamente para que los sectores a los cuales representamos participen justamente en la integración de estos órganos? Y lo voy a decir de manera clara, en este discurso de la parte de los derechos universitarios se nos olvida que hay una contraparte, que es justamente la obligación que cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria tiene, y eso viene incluso desde la propia ley, tanto para el sector estudiantil como para el sector administrativo, respecto de

prestar el servicio a la comunidad precisamente como parte de esa misma comunidad.

En un primer momento pienso que aunado o conjuntamente con las publicaciones en la que se pueda hacer el exhorto, también hay una obligación de parte de nosotros como consejeros en esta cuestión de mantener la comunicación constante a hacer también la exigencia, tal cual, a los sectores a los cuales representamos para que participen.

Y yo personalmente sí he ido con parte de los que represento y sí también les he dicho, me parece importante que tengan claro que así como es importante hacer el reclamo cuando no se lleva a cabo un respeto de los derechos que se tienen como estudiantes, también de la otra parte hay una obligación justamente para poder sostener esa estructura.

Entonces la cuestión aquí creo que también implica eso, y son elementos para intentar precisamente mantener la primera propuesta, de que se amplíen las fechas, o sea, esta cuestión no solamente del exhorto publicado sino justamente recuperando la fundamentación legal que tenemos con base en la ley, y también la obligación por la responsabilidad si se quiere incluso de decir, o corresponsabilidad entre el consejero y el sector al cual representa, de también exigirle en este momento la responsabilidad u obligación que tiene como integrante de la comunidad universitaria. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo concuerdo con lo que dice Daniel García. Me parece que no tiene, desde mi punto de vista, mucho sentido modificar el calendario, sobre todo en las fechas en las que estamos, donde ya casi no hay estudiantes, donde me parece que el final de semestre complica justamente esa modificación.

Y por otro lado, esto que menciona el consejero Octavio, pues no hay un mecanismo que obligue a la comunidad a que participe. Es decir, me parece que se puede exhortar a la comunidad a que participe, pero no podemos traerlos de la mano tal cual a que lo hagan. Hay un punto que tenemos que replantearnos y que discutir en torno a la participación comunitaria en los órganos de gobierno de esta Universidad, entonces me parece que la discusión tendríamos que empezar por plantear una discusión mucho más amplia y más profunda.

Por eso yo me inclino más por que se vaya a comisiones unidas y que desde ahí se pueda plantear una propuesta o una ruta que pueda subsanar o que pueda justamente como plantear estos inconvenientes que se tienen, porque esto no se va a quedar en esta elección. Me parece que esto es un problema estructural que se tendría que replantear en muchos sentidos, y me parece fructífero que se trate de solventar solamente con una modificación de calendario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Están identificados ahorita ya quiénes son los faltantes de los órganos. Por ejemplo, en el Colegio Electoral faltan los estudiantes y administrativos, pero profesores están. Entonces ya sabemos a dónde dirigirnos, ahorita estamos en certificación y podemos hablar con la gente. Al menos en nuestro colegio sí hemos tenido participación de estudiantes cuando ya hablamos con ellos; si no fueron motu proprio, nosotros platicamos con ellos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Aideé.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Noto que lo dicen muy a la ligera los compañeros que están por mandar a comisiones unidas esto y retrasar y eventualmente elegir a un interino. Esto es extremadamente serio. Es una interpretación equivocada eso de que si en el Colegio Electoral ahora hay nueve, como deben ser 15, entonces nunca se va a poder hacer mayoría si falta uno. Es como en este Pleno, deberíamos de ser en principio 60. La suma total qué significa... Es una interpretación. Si llegaron nueve, en toda instancia si llegaron nueve, o llegaron 12, pues esa es la suma total que son los que llegaron. No dice que si no están los 15 no puede funcionar.

Ahora, podemos recurrir a varios mecanismos antes de decretar que se para todo y volvemos a empezar en una discusión justamente en la que la gente no está involucrada. Es más fácil hablar con colegas, hablar con estudiantes y hacer una invitación, lograr armar esto y llevarlo a buen puerto, que refundar

el Reglamento en Materia Electoral, refundar la concepción de cómo debe ser esto.

Todos estamos de acuerdo que es un exceso y una exigencia extrema de participación, que en una comunidad es muy difícil que la gente participe cuando sus intereses directos o vitales no se ven afectados.

Entonces yo los invito a que hagamos un trabajo más coherente con lo que llevamos trabajado hasta ahora, con lo que llevamos avanzado, invitando a la gente a participar y no refundar todo. Esto realmente nos puede meter en una crisis política, sobre la base de que elegimos una secretaria general que se haga cargo de la administración en un proceso transitorio, y como Consejo Universitario no estamos en condiciones de hacernos cargo de más cosas que a nuestras funciones nos corresponde. Y que aplazar esto a una discusión bizantina sobre cómo modificar el Reglamento Electoral, políticamente es equivocado.

¿Acaso cada uno de nosotros no puede al menos invitar a un compañero académico y/o estudiante para que se incorpore? Yo creo que debemos de hacer ese compromiso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, a mí me parece riesgoso que sigamos aplazando un proceso, y creo que lo que tenemos que hacer es seguir el calendario para que se completen los lugares. Si el 17 se no completaran, entonces a la mejor ahí sí que

trabajen en esos tres días antes de salir de vacaciones comisiones unidas, para que cuando regresemos en enero... Perdón, estoy pensando que salimos hasta el viernes.

Pero creo que primero tendríamos que ver la posibilidad de explorar de que se junten esos lugares, volverles a mandar a los que ya estaban y decirles que el Consejo determinó tanto, resolvió y acordó que se completen los lugares y que tiene que ser en estos días.

Si eso no corriera, la verdad es que entonces sí estamos en una situación que tenemos que tomar otras medidas, y más nos vale que de una vez determinemos cuál sería el siguiente paso para no volvernos a reunir y decir: "Si no sucede, ¿qué es lo que vamos a hacer?" De una vez tiene que quedar claro qué es lo que haríamos posteriormente. O nos vamos a comisiones unidas, o bien Organización saca con tiempos muy limitados la convocatoria para la elección del rector.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Gracias, Pilar. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo me acuerdo cuando después del proceso de destitución se habló mucho de la interpretación que hacíamos unos y otros con respecto a qué es lo que procedía, si procedía una nueva elección o si procedía nombrar a un interino, etcétera. Yo en ese entonces estaba por un interino por esto que está pasando ahorita, y que era obvio que iba a pasar esto y que está pasando ahorita.

Por eso estaba yo por un interino, pero por la lectura que se hizo y por la interpretación que se hizo, se decidió estar aquí, entonces yo creo que nos tenemos que hacer cargo de que decidimos estar aquí. Y eso implica que nos pongamos a invitar gente, como han planteado ya varias compañeras.

También en ese entonces lo dije, era una reunión me acuerdo informal, no era una sesión del CU, y lo dije y lo repito el día de hoy. Por supuesto que lo que ha pasado en términos electorales en la Universidad tiene más de una causa, y hacer sólo la lectura de que hubo gente que de mala fe hizo una serie de cosas y ya, es no ver el problema estructural que ahorita otra vez se está evidenciando.

Hay un problema estructural que hay que atender, por supuesto que sí, nadie está diciendo que no. Me parece que Asuntos Legislativos tiene que hacer algo ya para revisar el Reglamento en Materia Electoral, para que permita por ejemplo que si tienes dos procesos electorales puedas conformar un órgano y que ese órgano sea el que organice las que toquen en ese periodo, que no sea uno por uno, etcétera.

Yo creo que sí se puede buscar una manera de optimizar la participación también, porque por eso también la gente se cansa y por eso la gente no quiere participar.

Dicho eso, me parece que decidir ahorita parar todo, ¿saben cuánto nos va a llevar reformar el Reglamento Electoral? Muchísimo tiempo, porque va a ser una discusión con justa razón más dura, tiene que ver con replantear un reglamento. Y no es lo único que habría que replantearnos; si me apuran, hay que replantearnos las conformaciones, etcétera, o sea, hay muchas cosas

estructurales que sí tenemos que revisar, por supuesto, comprometámonos a revisarla.

Ahora, de ahí a decir: "Paramos la elección", hubiéramos nombrado a un interino en su momento, y no lo hicimos, bueno, hagámonos cargo.

En ese sentido, yo estoy por la propuesta número uno. Estoy también por un compromiso político de este Pleno de ir y buscar personas para que participen. Es cierto que una vez que se hacen invitaciones la gente sí reacciona de otra manera, hay experiencias al respecto, ahí tenemos una larga historia en esto y sí se puede.

Entonces yo estaría por la propuesta número uno y por que nos comprometamos todos a ir y buscar personas que puedan participar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta participación se cierra la lista de diez, y lo que dice el reglamento es que les tengo que preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

Quienes consideran que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 13 votos. Los que consideran que no están suficientemente discutido favor de levantar su voto. Cinco votos. Abstenciones. Cero abstenciones. Entonces está suficientemente discutido.

¿Hay modificaciones a los puntos de acuerdo? No hay. Ya están las tres propuestas, ya se escuchó y ya se argumentó. Lo que toca ahora es preguntarles a favor de qué propuesta van a votar, y que sea nominal.

Yo llegué a este Pleno solicitando eso. ¿Por qué? Porque hubo un trabajo exhaustivo donde se le solicitó a las personas, o sea, es porque hubo un

trabajo exhaustivo y no hubo participación, y por eso yo vine a este Pleno y lo planteé. Y también me comprometí a subir con un punto de acuerdo donde se incluyera lo que se había vertido aquí, y que son estos tres puntos de acuerdo.

Es votación nominal e iniciamos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno, porque es la mejor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno. Creo que se trabajó bastante y ya no estamos como en los tiempos como para seguir atrasando el trabajo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. No está.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

La propuesta uno. El Consejo Universitario cumplió con los tiempos, con la convocatoria. Y hay que asumir que no hubo participación de la gente, me parece que es una buena propuesta de otorgar más tiempo, aunque estemos en certificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo subí al Pleno con este punto y, sin embargo, me comprometí a trabajar la otra parte, entonces yo voto por la propuesta número tres.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Con la propuesta uno, y ya expliqué por qué.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). - Uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). - Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). - Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). - Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -Propuesta uno, rescatando el trabajo que se realizó. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -En total tengo 12 votos. Arriaga Cadena Oscar. OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -Propuesta uno. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -López Ortiz Armando. ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -Propuesta tres. CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -Mejía Sevilla Iván Isaac.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). Romero Fernández Mariana.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Propuesta uno.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Un proyecto como este debería de hacer que la comunidad se hiciera cargo también de lo que le toca, no es así, y el Consejo no puede hacerlo todo. Yo voto por la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Igual en el sentido de que esas invitaciones y todo lo que argumentaron, ahora ya sucedió esta primera vez, es decir, la Comisión de Organización sí hicimos un trabajo exhaustivo porque pareciera que no, y sí lo quiero dejar en claro, hicimos la insaculación, estuvimos en la instalación, transmitimos la insaculación, hicimos todo ese trabajo y no llegaron. De verdad no van a llegar el 17. El 16 tenemos sesión, ¿quieren que nos dividamos? Bueno, lo volvemos a hacer, pero sí los invito a que vengan a la Comisión de Organización, a que estén acá los consejeros y a que traigan a sus invitados ese día de la instalación, porque de lo contrario no se va a llevar a cabo. Voto por la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A ver, yo creo que no se trata de desestimar el trabajo que se ha hecho. Yo creo que es muy valioso el trabajo que hizo la subcomisión que elaboró esta convocatoria, y que en mayoría fueron estudiantes, pero me parece que sí hay que replantear ciertas cosas, es decir, si después de esto no se pueden completar los órganos, me parece que vamos a estar en un problema y entonces también tendremos asumir, y no me parece que en este momento estemos no asumiendo eso que nosotros mismos mandatamos.

Creo que sí lo estamos haciendo, pero también estamos planteando otras posibilidades ante un escenario que es adverso. Me parece que tengamos en cuenta que si esto se llega a complicar, entonces también tendremos que asumir las consecuencias de eso. Gracias. Voto por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). –

La propuesta uno tiene 14 votos; la propuesta dos tiene un voto; y la propuesta tres tiene cuatro votos. Son 19 votos. Queda aprobada la propuesta uno, que es la modificación con las fechas. Organización los convocará de urgencia nuevamente.

Yo sí quisiera hacer una invitación a Organización de que se presenten, trabajemos y saquemos este trabajo, por favor, entiendo que están certificaciones y todo. Este es el único punto en el Orden del Día.

Siendo las 11 con 44 damos por terminada esta sesión y hay que publicar esto. Yo le pido a Organización que nos quedemos a trabajar para publicar aviso y todo lo demás.

El punto, así como se los subí, como se los mostré en la carpeta, ya está, y por eso les presenté el punto de acuerdo dice, debería decir: "Aviso, calendario, cronograma" y ahí viene todo, nada más para publicar. Lo único que sí tenemos que hacer es quitar lo amarillo y dejar lo verde, y ya. Muchas gracias.

00000